

RESOLUCIÓN N° 142 / 13.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Requerir informe a la Policía de la Provincia de Corrientes respecto al protocolo seguido, sobre lo actuado, detallando la autoridad judicial que impartiera las órdenes del procedimiento, y que informen sobre la legitimidad y necesidad de las medidas tomadas en fecha 1 de agosto del corriente año en ocasión del desalojo violento y represivo de los manifestantes del Barrio Galván que se encontraban movilizados en la Av. 3 de Abril.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil trece.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 20-11-13.-
Autor: Dip. Sonia López.-
Expte. N°: 8404/13.-